

	MUNICIPIO DE TOLEDO Nit. 890.501.362-0		
	AVISO A MIPYMES	Página 1 de 3	
	Código: F.OJ-01	Versión: 00	

AVISO LIMITAR A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN DEMENOR CUANTÍA SAMC-0016-2026

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, se permite informar a los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-016-2026, lo siguiente:

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$230.332.590,90).

De conformidad con la normativa vigente, los procesos de contratación cuyo valor se encuentre dentro del rango establecido para tal efecto pueden ser objeto de limitación a MiPymes nacionales, departamentales o municipales, siempre que se cumplan los requisitos y condiciones establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

En ese sentido, la Entidad verificó que el presupuesto oficial del presente proceso se encuentra dentro del umbral establecido para efectos de la aplicación de las disposiciones relativas a la participación de MiPymes, razón por la cual el presente proceso era susceptible de ser limitado a MiPymes colombianas de orden nacional, en los términos establecidos en la normativa vigente.

No obstante, para que proceda la limitación de la convocatoria a MiPymes, se requiere, entre otros presupuestos, que dentro del término establecido para tal efecto se presenten por lo menos dos (2) solicitudes de MiPymes colombianas interesadas en que el proceso sea limitado.

En el presente proceso, una vez vencido el término establecido en el cronograma para la presentación de solicitudes de limitación a MiPymes, la Entidad verificó que no se recibió ninguna solicitud de MiPymes colombiana interesada en la limitación de la convocatoria, por lo tanto, el presente proceso no será susceptible a MiPymes departamentales, ni municipales.

Por lo anterior, el proceso continuará su trámite en los términos establecidos en el aviso de convocatoria y en el pliego de condiciones definitivo, garantizando los principios de transparencia, igualdad, selección objetiva, libre concurrencia y pluralidad de oferentes.

Por ende, el Municipio de Toledo invita a participar en el presente proceso de Selección de menor Cuantía, a

ALCALDIA DE TOLEDO – CALLE 13 # 5 – 35 BARRIO EL
PROGRESO

alcaldia@toledo-nortedesantander.gov.co
www.toledo-nortedesantander.gov.co

	MUNICIPIO DE TOLEDO Nit. 890.501.362-0		
	AVISO A MIPYMES	Página 2 de 3	
	Código: F.OJ-01	Versión: 00	

todas las personas naturales y jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, individual o conjuntamente en las diferente las formas de asociación previstas en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, bajo las figuras de consorcios o en uniones temporales o promesa de sociedad futura consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas, que no se encuentren inhabilitados ni tengan incompatibilidad para contratar, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política, las leyes y en especial en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y que no estén reportados en el Boletín de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y 38 de la Ley 734 de 2002.

El presente aviso se publica para conocimiento de los interesados y para los efectos correspondientes dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-016-2026.

Este aviso se publica a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026 en la plataforma de SECOP I.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS JAVIER PRADA MOGOLLON
 Alcalde Municipal

Aspecto	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó Aspectos Jurídicos	Abg. Sonia Slendy Sánchez Silva	Asesor Jurídico Externo	

ALCALDIA DE TOLEDO – CALLE 13 # 5 – 35 BARRIO EL
 PROGRESO

alcaldia@toledo-nortedesantander.gov.co
www.toledo-nortedesantander.gov.co